

Asunción, septiembre 06 de 2016

Señores

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.

Presente

CC: Comisión Nacional de Valores

De nuestra mayo consideración



En relación a la emisión Bonos Municipales efectuada por la Municipalidad de Ciudad del Este en el marco del Programa de Emisión Global G1, el cual registró un vencimiento el día 02/09/2016, de intereses de las series 1, 2, 3 y 4 así como el capital de la serie 1, conforme a los establecido en la Resolución BVPASA N° 1295 del 09/09/2014, comunicamos:

En fecha 02/09/2016, la municipalidad transfirió a la BVPASA la suma de Gs 6.000.000.000.- monto correspondiente al capital vencido de la Serie 1, quedando pendiente el importe correspondiente a los intereses de las series 1, 2, 3 y 4.

El titular del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este, nos ha informado que tiene un inconveniente de partidas presupuestarias de asignación de pagos, y que el saldo de Gs 1.431.068.493.-, el cual está previsto en el presupuesto municipal del ejercicio 2016, será regularizado en la semana del 26 al 30 de septiembre.

Valores CBSA en carácter de representante de tenedores, ha solicitado una comunicación oficial por escrito a la Municipalidad de Ciudad del Este.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.



VALORES CASA DE BOLSA S.A.
Lic. Margarita Arevalo
Director Titular
Valores Casa de Bolsa S.A.

VALORES
CASA DE BOLSA S.A.